SUSPENDE TRANSITO VEHICULAR EN AVENIDA QUE INDICA, EN DIA Y HORARIO QUE SEÑALA, POR PROGRAMA DE VERANO 2012.

DECRETO Nº 577

Chillan Viejo, 16 ENE 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en sus textos modificatorios, lo establecido en la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito.

CONSIDERANDO:

El Programa VIVA EL VERANO EN CHILLAN VIEJO 2012, que considera que considera actividades artístico culturales masivas, en horario que se indica.

La necesidad de cautelar la seguridad de todas las personas que asistirán a dicha actividad.

DECRETO:

1. **SUSPENDASE,** el tránsito vehicular el día Jueves 19 de Enero del 2012 en Avenida Bernardo O'Higgins, entre Ángel Parra y 20 de Agosto, desde las 19:00 a las 01:00 horas, con el objeto de que se pueda realizar el concierto en vivo de Los Vásquez que forma parte del programa Viva El Verano en Chillán Viejo 2012, con la seguridad que los espectadores que asistan requieren.

2.- **FISCALICESE** el cumplimiento de lo establecido en este decreto Carabineros de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/FFV.-
Distribución:
6ta Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo; Sr. **Felipe Aylwin L.**, Alcalde; Sr. **Ulises Aedo V.**, Administrador Municipal; Sr. **Jorge Andrés León Sánchez**, Director DIDECO; Enc. DTT; Sra. **Patricia Aguayo B.**, Directora de Obras Municipales (DOM) secretario municipal